

| | | | |
|---|--|---------|--------------|
|  | GESTIÓN ADMINISTRATIVA | CODIGO | GDP -PE-F-V1 |
| | COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS | VERSIÓN | 1 |

CONVOCATORIA PÚBLICA

EL DIRECTOR DEL INDERHUILA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las que le confiere el Decreto Departamental No. 1338 del 2004

CONVOCA:

A, Deportistas de las Ligas Deportivas del Huila - Convencionales y Ligas Deportivas del Huila para Personas en Situación de Discapacidad, con motivo de la designación de los Representantes ante la Comisión Técnica del INDERHUILA, a las 03:00 PM del día lunes seis (6) del mes de junio del dos mil veintidós (2022) en el Salón Auditorio de la sede administrativa del Instituto.

Lo anterior, en cumplimiento a la Resolución No. 127 del 31 de mayo del 2022, modificatoria de la Resolución No. 001 del 2015 y Resolución No. 013 del 2004 mediante la cual se creó la **COMISIÓN TÉCNICA DEPARTAMENTAL** del INDERHUILA


Para tal fin, presentar el AVAL del Presidente de la Liga de su disciplina deportiva.

Neiva, dos (2) de junio del dos mil veintidós (2022)


JORGE GARCÍA QUIROGA

Director


Proyectó: Piedad Rivera Herrera -Secretaria


Revisó: Robinson Arley Ossa Hernández
Articulador CRD